



**Oficio N° 760/2020**

Montevideo, 31 de agosto de 2020.

**Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial**  
***Ing. Luis Marcelo Pesce Rami***

**Presente**

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 421/2020, de fecha 28 de agosto del corriente, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/mm

  
**Cra. Alejandra Méndez Martínez**  
**Secretaria General**  
**Fiscalía General de la Nación**

Montevideo, 03 SEP 2020  
Recibido en Dirección General





<b>FISCALÍAS PENALES DE MONTEVIDEO DE DELITOS SEXUALES, VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DE 1°, 2°, 3° y 7° TURNO</b>	
<b>AÑO 2017</b>	
1° al 5 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2° Turno
6 al 12 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3° Turno
13 al 19 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7° Turno
20 al 26 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1° Turno
27 de noviembre al 3 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2° Turno
4 al 10 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3° Turno
11 al 17 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7° Turno
18 al 24 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1° Turno
25 al 31 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2° Turno

<b>FISCALÍAS PENALES DE MONTEVIDEO DE DELITOS SEXUALES, VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DE 1°, 2°, 3° y 7° TURNO</b>	
<b>AÑO 2018</b>	
1 al 7 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3° Turno
8 al 14 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7° Turno
15 al 21 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1° Turno

22 al 28 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2º Turno
29 de enero al 4 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3º Turno
5 al 11 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7º Turno
12 al 18 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1º Turno
19 al 25 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2º Turno
26 de febrero al 4 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3º Turno
5 al 11 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7º Turno
12 al 18 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1º Turno
19 al 25 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2º Turno
26 de marzo al 1 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3º Turno
2 al 8 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7º Turno
9 al 15 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1º Turno
16 al 22 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2º Turno
23 al 29 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3º Turno
30 de abril al 6 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7º Turno

7 al 13 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°Turno
14 al 20 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2°Turno
21 al 27 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3°Turno
28 de mayo al 3 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7°Turno
4 al 10 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°Turno
11 al 17 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2°Turno
18 al 24 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3°Turno
25 de junio al 1 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7°Turno
2 al 8 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°Turno
9 al 15 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2°Turno
16 al 22 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3°Turno
23 al 29 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7°Turno
30 de julio al 5 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°Turno
6 al 12 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2°Turno
13 al 19 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3°Turno

20 al 26 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
27 de agosto al 2 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
3 al 9 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
10 al 16 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
17 al 23 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
24 al 30 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
1 al 7 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
8 al 14 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
15 al 21 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
22 al 28 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
29 de octubre al 4 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
5 al 11 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
12 al 18 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
19 al 25 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
26 de noviembre al 2 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno

3 al 9 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3°Turno
10 al 16 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7°Turno
17 al 23 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°Turno
24 al 29 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2°Turno
31 de diciembre al 6 de enero de 2019	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3°Turno

<b>FISCALÍAS PENALES DE MONTEVIDEO DE DELITOS SEXUALES, VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DE 1º, 2º, 3º y 7º TURNO</b>	
<b>AÑO 2019</b>	
31 de diciembre de 2018 al 6 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
7 al 13 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
14 al 20 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
21 al 27 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
28 de enero al 3 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
4 al 10 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
11 al 17 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
18 al 24 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
25 de febrero al 3 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
4 al 10 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
11 al 17 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
18 al 24 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
25 al 31 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno

1 al 7 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7°Turno
8 al 14 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°Turno
15 al 21 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2°Turno
22 al 28 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3°Turno
29 al 5 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7°Turno
6 al 12 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°Turno
13 al 19 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2°Turno
20 al 26 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3°Turno
27 de mayo al 2 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7°Turno
3 al 9 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°Turno
10 al 16 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2°Turno
17 al 23 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3°Turno
24 al 30 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7°Turno
1 al 7 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°Turno
8 al 14 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2°Turno

15 al 21 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
22 al 28 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7º Turno
29 de julio al 4 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
5 al 11 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
12 al 18 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
19 al 25 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
26 de agosto al 1 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
2 al 8 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
9 al 15 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
16 al 22 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
23 al 29 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
30 de setiembre al 6 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
7 al 13 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
14 al 20 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno

21 al 27 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
28 de octubre al 3 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
4 al 10 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
11 al 17 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
18 al 24 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
25 al 1 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
2 al 8 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
9 al 15 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
16 al 22 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
23 al 29 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
30 de diciembre al 5 de enero de 2020	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno

**FISCALÍAS PENALES DE MONTEVIDEO DE DELITOS SEXUALES, VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DE 1º, 2º, 3º Y 7º TURNO**

**AÑO 2020**

30 de diciembre de 2019 al 5 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
6 al 12 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
13 al 19 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
20 al 26 de enero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
27 de enero al 2 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
3 al 9 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7ºTurno
10 al 16 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1ºTurno
17 al 23 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2ºTurno
24 de febrero al 1 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 3ºTurno
2 al 8 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7º Turno
9 al 15 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1º Turno
16 al 22 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2º Turno
23 al 29 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3º Turno

30 de marzo al 5 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7° Turno
6 al 12 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1° Turno
13 al 19 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2° Turno
20 al 26 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3° Turno
27 de abril al 3 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7° Turno
4 al 10 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1° Turno
11 al 17 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2° Turno
18 al 24 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3° Turno
25 al 31 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7° Turno
1 al 7 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1° Turno
8 al 14 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2° Turno
15 al 21 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3° Turno
22 al 28 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7° Turno
29 de junio al 5 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1° Turno
6 de julio al 12 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2° Turno

13 de julio al 19 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3° Turno
20 al 26 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7° Turno
27 de julio al 2 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1° Turno
3 al 9 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2° Turno
10 al 16 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3° Turno
17 al 23 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7° Turno
24 al 30 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3° Turno
31 de agosto al 6 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1° Turno
7 al 13 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2° Turno
14 al 20 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3° Turno
21 al 27 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7° Turno
28 de setiembre al 4 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1° Turno
5 al 11 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2° Turno
12 al 18 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3° Turno
19 al 25 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7° Turno

26 de octubre al 1 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1º Turno
2 al 8 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2º Turno
9 al 15 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3º Turno
16 al 22 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7º Turno
23 al 29 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1º Turno
30 de noviembre al 6 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2º Turno
7 al 13 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3º Turno
14 al 20 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7º Turno
21 al 27 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1º Turno
28 al 31 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2º Turno

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00959
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	28/08/2020 15:14:35	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

**Resolución N° 421/2020**

**VISTO:** lo dispuesto por Resolución N.º 349/2020 de fecha 24 de julio de 2020 y Resolución N.º 419/2020 de 28 de agosto de 2020.

**RESULTANDO:**1) Que por Resolución N° 850/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017 se estableció el sistema de distribución del trabajo en las distintas Fiscalías Penales de Montevideo a partir del 5 de febrero de 2018.

2) Que por Resolución N° 245/2018 de 8 de mayo de 2018 se determinó, como criterio general, que cada noticia criminal será preasignada a una fiscalía estableciendo -entre otros- el régimen aplicable a las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género.

3) Que por Resolución N° 609/2018 de fecha 8 de noviembre de 2018 se instalaron las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Domestica y Violencia Basada en Genero de 1º, 2º y 3º turno y se reorganizó el sistema de trabajo determinado por Resolución N° 850/2017 de 18 de diciembre de 2017.

4) Que por Resolución N° 287/2019 de fecha 29 de abril de 2019, se modificó el régimen de distribución del trabajo atribuido por las Resoluciones N° 850/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017, y la N° 609/2018 de fecha 8 de noviembre de 2018.

5) Que por Resolución N° 530/2019 de fecha 22 de julio de 2019, se dispuso el sistema de trabajo en turno, el régimen de preasignación de noticias criminales, el régimen de revisión de los artículos 98 y 100 del Código del Proceso Penal, el régimen de subrogación y el régimen de ejecución de sentencias en delitos asignados a las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1º a 5º turno; además se modificó el régimen de distribución del trabajo atribuido por la Resolución N° 287/2019 de fecha 29 de abril de 2019.

6) Que por el ordinal 1º de la Resolución N° 980/2019 de fecha 23 de diciembre de 2019 se dispuso la transformación de las Fiscalías Penales de Montevideo de 3º y 4º turno en las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 6º y 7º turno respectivamente a partir del 1º de febrero de 2020, habiendo sido esta última transformada en la Fiscalía Penal de Montevideo de Homicidios de 3º turno por Resolución N° 247/2020 de fecha 26 de mayo de 2020.

7) Que por Resolución N° 349/2020 de fecha 24 de julio de 2020 se dispuso la creación de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica Violencia basada en Género de 7o Turno, en virtud de la transformación de la Fiscalía de Aduana y Hacienda de Montevideo en Fiscalía Penal de Montevideo.

**CONSIDERANDO:**1) Que por Resolución N.º 419/2020 de 28 de agosto de 2020 se estableció la fecha de

instalación de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7° turno, el día 1° de setiembre del corriente.

2) Que por lo expuesto en el numeral precedente corresponde determinar el régimen y sistema de trabajo de la Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales de Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°, 2°, 3° y 7° Turno.

3) Que corresponde modificar el régimen de revisión de los artículos 98 y 100 del Código del proceso Penal, así como el régimen de subrogación y el régimen de ejecución de sentencias en delitos en los que deban intervenir las Fiscalías Penales de Montevideo de Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°, 2° y 3° turno en razón de la resolución 287/2019; y determinar el de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7° Turno.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5 literal G de la ley N° 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015, artículos 9 y 21 literal C) de la Ley N.° 19.483 de fecha 5 de enero de 2017, artículo 58 de la Ley N.° 19.580 de fecha 22 de diciembre de 2017 en la redacción dada por el artículo 290 de la Ley N.° 19.670 de fecha 25 de octubre de 2018. Resolución N.° 349/2020 de fecha 24 de julio de 2020 y Resolución N.° 419/2020 de 28 de agosto de 2020;

## EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

### RESUELVE:

1°) **DETERMINAR** que a partir del 1° de setiembre de 2020, lo dispuesto por el ordinal 1°) de la Resolución N° 530/2019 de fecha 22 de julio de 2019 respecto de las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°, 2° y 3° turno también alcanzan a la homónima de 7° turno.

2°) **DISPONER** que a partir del 1° de setiembre de 2020 el sistema de trabajo en turno de las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°, 2°, 3° y 7° Turno será por turnos semanales de lunes a domingos en régimen de 24 horas, de acuerdo a la planilla de turnos que se adjunta y que forma parte de la presente.

3°) **DISPONER** que a partir del 1° de setiembre de 2020 como excepción al régimen de preasignación de la Resolución N° 245/2018, en aplicación del criterio de la distribución según las cargas de trabajo y hasta nueva resolución, las noticias criminales serán asignadas a la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7° turno; sin perjuicio de la autoasignación o asignación que pueda corresponder por conexión.

4°) **DETERMINAR** que a partir del 1° de setiembre de 2020, a los efectos de lo establecido por Resolución N° 281/2018 de fecha 23 de mayo de 2018 y N° 305/2018 de fecha 6 de junio de 2018, las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°, 2°, 3° y 7° turno intervendrán en los procesos de ejecución de los delitos previstos por Resolución N° 287/2019 de fecha 29 de abril de 2019, la que modificó el régimen de distribución del trabajo atribuido por Resolución N° 850/2017 y Resolución N° 609/2018. Asimismo, intervendrán en los procesos de ejecución de sentencias dictadas por Juzgados del interior del país en delitos previstos por Resolución N° 287/2019, cuyo cumplimiento y vigilancia de pena deba realizarse en Montevideo. La competencia de cada Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1°, 2°, 3° y 7° Turno se determinará de acuerdo al régimen de turnos semanales de dichas Fiscalías según la fecha en que la sentencia de condena objeto del proceso de ejecución quedó ejecutoriada.

**5º) DISPONER** que a partir del 1º de setiembre de 2020, a los efectos de lo establecido en la Resolución N° 707/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 sobre el régimen de revisión en los casos previstos en los artículos 98 y 100 del Código del Proceso Penal, las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1º, 2º, 3º y 7º Turno, realizarán la revisión entre sí por su homónimo de turno precedente:

- la Fiscalía de 1º turno procederá a la revisión de los casos de 2º turno, la de 2º turno procederá a la revisión de los casos de 3º turno, la de 3º turno procederá a la revisión de los casos de 7º turno y la de 7º turno procederá a la revisión de los casos de 1º turno.

**6º) DISPONER** que a partir del 1º de setiembre de 2020 y a los efectos de lo dispuesto por el ordinal 3º) de la Resolución N° 868/2017 de fecha 22 de diciembre de 2017, sólo en cuanto al régimen de subrogación de las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1º, 2º, 3º y 7º Turno, las mismas se subrogarán por su homónimo de turno precedente.

**7º) NOTIFICAR** a las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1º a 7º Turno.

**8º) COMUNICAR** a todos los funcionarios de la Institución, a Secretaría General, al Área Sistema Penal Acusatorio, a la Unidad de Litigación Estratégica, a los Departamentos de Depuración Priorización y Asignación, Comunicación, de Cooperación Internacional y de Planificación y Presupuesto.

**9º) COMUNICAR** al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio del Interior, a la Suprema Corte de Justicia.

**10º) PASAR** a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas. Cumplido, archívese.

Montevideo,

PM/jc

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-33-1-00959-PLANILLA_Violencia Domestica 7.odt	Sí

Actuante:
Andrea Piccardo

Pase a Firma  
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00959
Fecha:	28/08/2020 17:24:07	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	28/08/2020 17:24:06	Avala el documento